



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PRORROGUESE NOMBRAMIENTO A DOÑA
CLAUDIA GUTIERREZ PASTEN COMO
PROFESIONAL GRADO 09° E.M, EN CALIDAD
DE CONTRATA.**

**DECRETO N° 2337
CHILLAN VIEJO, 30 de Noviembre del 2011**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. el decreto Alcaldicio N° 2.602 del 31 de Diciembre del 2010 donde se nombra a Contrata a doña Claudia Gutiérrez Pasten, a contar del 01 de Enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011 como Profesional Grado 09° EM; el certificado N° 179 del 30/11/2011 de la Directora de Administración y Finanzas en el que indica que no excede el 20% del gasto de remuneraciones de Planta.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **PRORROGUESE** el nombramiento en calidad de Contrata por media jornada AM (22 horas semanales), a doña CLAUDIA GUTIERREZ PASTEN, Cédula de Identidad N° 13.603.070-1, como Profesional Grado 09° en la Escala Municipal, desde el 01 de Enero del 2012 y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2012.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

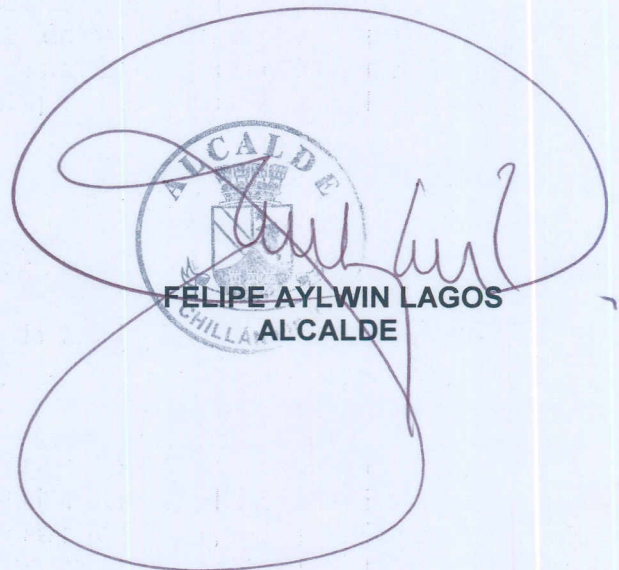


**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/UVV/FFV/MGB/ PAQ/ LRM/ jpll

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), **Secretario Municipal**, Oficina de Partes, Remuneraciones, Carpeta, Interesado.



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**